



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2023-021312-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-021312-CI del 4 de febrero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT

Señor Coronel

**PEDRO ALBERTO VEGA TORRES**

Comandante Comando Aéreo de Combate N. 3  
Malambo Atlántico

Asunto: Envío queja por competencia

En cumplimiento a lo establecido en la *Ley 1755 del 2015, título II Derecho de Petición, capítulo I Derecho de Petición ante Autoridades Reglas Generales, Artículo 21 Funcionarios sin Competencia*, me permito enviar por competencia al señor Coronel Comandante Comando Aéreo de Combate N.3 la queja anónima presentada al correo anticorrupcion@fac.mil.co, mediante el cual se informa de presunta irregularidad en el funcionamiento y falta de control sobre el personal y los vehículos de transporte terrestre de la unidad. (Anexo queja).

Así mismo, solicito se verifique la veracidad de lo descrito en la queja con el fin de identificar cuales son las fallas que generan la situación, se implementen las acciones correctivas y se establezca si hay mérito para iniciar acciones disciplinarias a los funcionarios.

Lo anterior, con el fin se dé respuesta íntegra, completa y de fondo al quejoso a mas tardar el 16 de febrero 2023 según lo establecido en el artículo 14 de la ley 1755 del 2015 "*Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones*".

Finalmente, se debe informar a la Inspección General FAC, la gestión realizada y copia de la respuesta emitida con fines de trazabilidad y expediente del caso.

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA  
Inspector General Fuerza Aérea

Anexo: Número de folios ( 01QUEJA)

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: TC. CORRECHA / OFINT Aprobó: MG. LOZANO / IGEFA



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)